

Material para leer y responder consignas.



Entre 1810 y 1820 se vive un clima de gran inestabilidad política.

Se suceden los siguientes gobiernos:

(Primera Junta (1810),
Junta Grande (1811),
Triunviratos (1811-1814) y
el Directorio (1814-1820)

Los mismos no pueden consolidar su poder y deben hacer frente a la guerra contra España.

En esta lucha se destacaron Manuel Belgrano, José de San Martín, llegado al país en 1812, y Martín Miguel de Güemes.

Las campañas sanmartinianas terminaron, tras liberar a Chile, con el centro del poder español que era fuerte en Lima.

El 9 de julio de 1816 un congreso de diputados de las Provincias Unidas proclamó la independencia y en 1819 dictó una constitución centralista que despertó el enojo de las provincias, celosas de su autonomía.

Una Asamblea inauguró sus sesiones a fines de enero de 1813 y se proclamó representante de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Tenía por objetivos proclamar la independencia y sancionar una constitución que incluyese la forma republicana de gobierno y la división de poderes. Lamentablemente, estos postulados no fueron cumplidos.

Sin embargo, la obra de la Asamblea fue importante porque se convirtió en una especie de declaración de principios que sirvió de antecedente en los futuros proyectos constitucionales.

Si bien ya se habían suscitado problemas entre el caudillo de la Banda Oriental, José Gervasio Artigas, y las autoridades de Buenos Aires, durante la reunión de la Asamblea se produjo un nuevo distanciamiento entre ambos por el rechazo de los diputados orientales. La Asamblea del Año XIII, presidida por Alvear, temía que la incorporación de los artiguistas produjera una virtual alianza entre el caudillo oriental y San Martín para apurar una declaración de independencia, en contra de los intereses del grupo alvearista. Los representantes de Artigas traían instrucciones muy precisas, que no eran del agrado de la clase dirigente porteña: Inmediata declaración de Independencia; constitución republicana; gobierno central con respeto a las autonomías provinciales y el establecimiento de la capital fuera de Buenos Aires.

Las elites porteñas temían que la influencia del caudillo oriental se extendiera al resto de las provincias. Veían en la acción de Artigas un peligroso ejemplo que propugnaba un serio cambio social.

El reparto de tierras y ganado entre los sectores desposeídos concretado por Artigas en la Banda Oriental bien podía trasladarse a la otra margen del plata y poner en juego la base de su poder económico. La Asamblea del Año XIII aprobó el uso de los símbolos patrios desechados por el Primer Triunvirato como la bandera, la escarapela, el escudo y el himno nacional que proponía: "coronados de gloria vivamos o juremos con gloria morir." En lo social, la Asamblea declaró libres a los hijos de los esclavos; suprimió la mita y el yanaconazgo; abolió los títulos de nobleza; prohibió y mandó a destruir los instrumentos de tortura.

Alvear intentó tranquilizar el frente oriental y envió una misión diplomática que llegó a un acuerdo con Artigas por el que se reconocía la autonomía de la Banda Oriental y la jefatura de éste a cambio de que su influencia no superara el río Uruguay. Para San Martín la salida de la crisis pasaba por llevar la guerra hasta sus últimas consecuencias reorganizando el ejército y atacando el bastión español de Lima. El Congreso de Tucumán de 1816: A comienzos de 1816 la situación era muy difícil para los patriotas. La contrarrevolución de los españoles avanzaba por todo el continente americano. El gobierno de Buenos Aires convocó entonces a un Congreso en Tucumán, donde el 9 de julio se declaró solemnemente la Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata. En el Congreso de Tucumán se debatió también sobre la instalación de una república o monarquía. Quienes preferían una monarquía argumentaban que un sistema de este tipo lograría el rápido reconocimiento de la independencia por parte de las potencias europeas; la instalación de una república, podría ser mal vista en las cortes europeas por su vinculación a los ideales de la revolución francesa. Entre 1817 y 1820 la política del Directorio se encaminó a concretar este proyecto.

La separación de las provincias, 1820-1829

En 1820, luego de la batalla de Cepeda y la disolución del Directorio, Buenos Aires dejó de ser la capital del estado nacional. En la mayoría de las provincias los caudillos de la zona, personas influyentes, fueron elegidos como gobernadores.

Algunos se habían destacado en la defensa de las fronteras o la lucha por la independencia. Otros eran importantes hacendados, convertidos en comandantes de

milicias. Partidarios de las ideas federales, pretendían un gobierno central que respetara las autonomías de las provincias: que cada una pudiera elegir a sus propios gobernantes y manejarlos recursos económicos de sus territorios.

Entre los caudillos más representativos se encuentran: José G. Artigas (líder de la Banda Oriental y Entre Ríos), Francisco Ramírez (Entre Ríos), Estanislao López (Santa Fe), Juan B. Bustos (Córdoba), Facundo Quiroga (La Rioja), Manuel Dorrego y posteriormente Juan Manuel de Rosas (Buenos Aires). Durante todo este período de separación de las provincias, se establecieron diferentes tratados y pactos interprovinciales con el fin de aunar diversos objetivos políticos y económicos.

ACTIVIDADES

1-¿Cuál es la diferencia entre la PRIMERA JUNTA Y JUNTA GRANDE?

2 -EXPLICAR POR QUÉ ES UN TRIUNVIRATO? FUNCIONES.

3-QUÉ OBJETIVOS QUE TENÍA LA ASAMBLEA XIII?ESCRIBE LAS MEDIDAS QUE TOMÓ.

4-¿QUÉ OCURRIÓ EN EL CONGRESO DE TUCUMÁN?¿CUÁL ERA LA URGENCIA?

5-¿CUÁL ERA EL PLAN DE GRAL. SAN MARTIN?

6-ORDENA CRONOLÓGICAMENTE LOS SIGUIENTES HECHOS. COPIÁNDOLOS EN EL ORDEN EN QUE OCURRIERON LOS MISMOS.-

SEGUNDO TRIUNVIRATO- ASAMBLEA DEL AÑO XIII-
SEPARACIÓN DE LAS PROVINCIAS- INVASIONES INGLESAS-
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA- JUNTA GRANDE-
REVOLUCIÓN DE MAYO- DISOLUCIÓN DEL DIRECTORIO-
INVASIÓN NAPOLEÓNICA A ESPAÑA